



Colegio Portales La Florida

Programa de Integración Escolar - PIE

PROTOCOLO FUNCIONAMIENTO

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR - PIE Colegio Portales

OBJETIVO PROTOCOLO:

Velar por el avance significativo en los procesos educativos de los alumnos de nuestro colegio que participan del PIE.

Por ésta razón se invita a cada apoderado de nuestros alumnos integrados, que se hagan participe de nuestro protocolo de acción, como base de la relación alumno- colegio –apoderado, teniendo como misión fundamental mejorar la convivencia del grupo integrado y evidenciar avances pedagógicos significativos al término de cada proceso.

Los apoderados de alumnos integrados que pertenecen a nuestra comunidad educativa se comprometen a las siguientes instancias en el proceso de formación de sus hijos:

- 1.** Dar cumplimiento puntualmente a los horarios de entrada y salida de los alumnos y velar por la continua asistencia a clases, considerando que existe un horario en particular para cada alumno tanto en aula regular como en el aula de recursos dónde el educando recibe el apoyo de la Especialista del PIE.

2. Entregar toda la información de especialistas externos e historial del alumno (certificados de equipos multidisciplinarios, de estudios, etc.).

3. Veracidad absoluta en los antecedentes presentados sobre las características sociales y educativas del alumno, con el fin de brindar una óptima atención.

4. Respetar el trabajo de la especialista, dando sugerencias por escrito o solicitar entrevista personal, según sea la necesidad, las que serán evaluadas y consensuadas con el equipo de gestión para ser implementadas.

5. Respetar la atención brindada a cada alumno sin interrumpir los procesos del aula.

6. Informar oportunamente el tratamiento médico que presenta el alumno.

7. Al ingreso del colegio dejar a su hijo en la puerta de entrada; pudiendo hacer ingreso al aula de recursos si la Dirección del Colegio o la Especialista lo autoriza. Se sugiere solicitar atención vía agenda con anterioridad.

8. Los alumnos del PIE son los responsables directos del cuidado de sus pertenencias. En caso de extravío el colegio no se responsabilizará de la pérdida de elementos de valor que ellos pudiesen portar.

9. Los alumnos del PIE deberán cuidar y mantener los materiales del aula de recursos (mobiliario, material didáctico, entre otros).

10. Participación activa en el proceso educativo de su hijo, asistiendo a las reuniones de apoderados de cada curso y en la participación de actividades extra programáticas.

11. Asistencia sistemática a los Talleres de Padres que realizan las especialistas, el primer Martes de mes (que coincide con la reunión de apoderados). Éste Taller se efectúa a las 17:00 hrs, y se abordan temas de interés relacionados con Integración, hábitos de estudio, disciplina, estilos de aprendizaje, entre otros.

12. Apoyar en el hogar con el cumplimiento efectivo de tareas, trabajos, envío de cuaderno y materiales solicitados. Así como implementar las estrategias recomendadas por los docentes o especialistas.

13. Seguir conducto regular, cuando deba manifestar algún reclamo. Es decir solicitar entrevista con la Especialista del PIE, luego Profesor Jefe. Si aún el problema persiste solicitar entrevista con el equipo directivo.

14. En caso que el alumno presente conductas agresivas repetitivas, solicitar apoyo de Psicóloga del Establecimiento.

15. Al Finalizar cada semestre las Especialistas entregarán a la familia el Informe de Estado de Avance, con el objeto de que la familia esté en conocimiento del proceso de trabajo, los logros y lo que se debe mejorar, así como también las recomendaciones a seguir.

16. Preocuparse del aseo personal (higiene, uso del uniforme, entre otros) del alumno en forma diaria y constante. Así como también reforzar las normas básicas de cortesía y de respeto por la otra persona.

17.-Solicitar atención telefónica, si fuese absolutamente necesario y urgente con las Especialistas del PIE. Se sugiere con anterioridad agendar hora de atención a través de Libreta de Comunicaciones.

18. Toda la información referente al Nuestro Programa de Integración Escolar, en relación a Objetivos de Trabajo, funcionamiento, roles y funciones de Especialistas, entre otros, se puede obtener vía web del Colegio <http://colegioportales.cl/index.html> o acercarse personalmente a la Sala de Integración.

Asumimos y confíanos que el rol de EDUCAR es tarea tanto del Colegio como de la Familia por ende su compromiso con lo anteriormente mencionado es valioso y fundamental para el éxito escolar y el desarrollo integral de su hijo.

Es importante como Apoderado tener la siguiente convicción:

“Acepto el protocolo en su totalidad me comprometo a respetar las normativas reglamentarias generales y específicas del colegio y en particular del Funcionamiento de PIE”

EQUIPO

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

COLEGIO PORTALES.



Colegio Portales La Florida

Programa de Integración Escolar - PIE

Anexo Compromiso de Apoderado

Tomo conocimiento del Protocolo del Funcionamiento del PIE, a través de la lectura de éste documento (página web: <http://colegioportales.cl/index.html>).

Y acepto lo solicitado en su totalidad y me comprometo a respetar las normativas reglamentarias generales y específicas del colegio, y en particular de éste Protocolo.

Nombre del Apoderado _____

Rut Apoderado _____

Firma Apoderado _____

Nombre del alumno _____

Curso Alumno _____

Fecha _____